



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 43/2018.

D. Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 43/2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Agustín Ortega Vaca, Antonio José Calvo Miguel, Pedro Felipe del Llano Rodríguez contra la empresa Mantenimiento y Comunidades en Asturias S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 23-05-18, de cuyo contenido podría tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Plazo para la interposición del oportuno recurso: Tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mantenimiento y Comunidades en Asturias S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 23 de mayo de 2018.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-05391.